

ticos de las Universidades Autónoma de Madrid, Barcelona, La Laguna y Complutense de Madrid.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Jesús Morcillo Rubio.

Vocales suplentes:

Don Julián Rodríguez Velasco, don Miguel Ángel Herráez Zarza, don Antonio Aldaz Riera y don Luis Bru Villaseca, Catedráticos de las Universidades de Sevilla, Salamanca y Complutense de Madrid, primero, segundo y cuarto, respectivamente, y el Profesor agregado de la Autónoma de Madrid, el tercero.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la citada Orden de 30 de mayo de 1966.

En interés de la enseñanza, el Presidente del Tribunal procurará que, en el plazo máximo de dos meses, a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», se convoque a los opositores para la iniciación de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de enero de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

4625

ORDEN de 24 de enero de 1975 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor agregado de «Dermatología médico-quirúrgica y Venereología» en la Facultad de Medicina de Cádiz de la Universidad de Sevilla.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Ley 45/1968, de 27 de julio, y Orden de 30 de mayo de 1966,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, anunciado por Orden de 17 de junio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de agosto), para la provisión en propiedad de la plaza de Profesor agregado de «Dermatología médico-quirúrgica y Venereología» en la Facultad de Medicina de Cádiz, de la Universidad de Sevilla, correspondiente a la situación existente el día 1 de octubre de 1972, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don José Cabré Píera.

Vocales:

Don José Gómez Orbaneja, don Antonio García Pérez, don Cesáreo Remón Miranda, don José María Mascaró Ballester, Catedráticos de las Universidades Complutense de Madrid, el primero; de Sevilla, el segundo y el tercero, y de Valencia, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Pedro Álvarez Quiñones Caravia.

Vocales suplentes:

Don Luis Azua Dochao, don Carlos Olivares Baque, don Alberto Valls Sánchez de Puerta y don José Gay Prieto, Catedráticos de las Universidades de Zaragoza, el primero; de Sevilla (Cádiz), el tercero; en situación de supernumerario, el segundo, y en situación de jubilado, el cuarto.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la citada Orden de 30 de mayo de 1966.

En interés de la enseñanza, el Presidente del Tribunal procurará que, en el plazo máximo de dos meses, a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», se convoque a los opositores para la iniciación de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de enero de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

4626

ORDEN de 27 de enero de 1975 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor agregado de «Fisiología general y Química biológica y Fisiología especial» en la Facultad de Medicina de las Universidades Complutense de Madrid y Extremadura.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Ley 45/1968, de 27 de julio, Orden de 30 de mayo de 1966,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, anunciado por Orden de 17 de junio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de agosto),

para la provisión en propiedad de la plaza de Profesor agregado de «Fisiología general y Química biológica y Fisiología especial» en la Facultad de Medicina de las Universidades Complutense de Madrid y Extremadura, que corresponde a la situación existente el día 15 de noviembre de 1973, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Jorge Tamarit Torres.

Vocales:

Don Andrés Pie Jorda, don Carlos Osorio Peláez, don Máximo Bartolomé Fodriguez y don Juan Manuel Gandarias Bajón, Catedráticos de las Universidades de Zaragoza, el primero; de la de Granada, el segundo; de la de Bilbao, el cuarto, y Profesor agregado de la de Extremadura, el tercero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Perfecto García de Jalón Hueco.

Vocales suplentes:

Don Santiago Vidal Sevilla, don Germán Sierra Marcuño, don Antonio Galle Fernández y don José María Corral Saleta, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, el primero; de la Complutense de Madrid, el tercero; de la de Sevilla (Cádiz), el cuarto, y en situación de supernumerario el segundo.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la citada Orden de 30 de mayo de 1966.

En interés de la enseñanza, el Presidente del Tribunal procurará que, en el plazo máximo de dos meses, a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», se convoque a los opositores para la iniciación de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de enero de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

4627

ORDEN de 3 de febrero de 1975 por la que se anuncia para su provisión a concurso-oposición la plaza de Profesor agregado de «Análisis matemático IV (para explicar Matemáticas para Químicos)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Complutense de Madrid.

Ilmo. Sr.: Vacante la plaza de Profesor agregado de «Análisis matemático IV (para explicar Matemáticas para Químicos)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Complutense de Madrid.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciar la mencionada plaza para su provisión a concurso-oposición en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas aprobadas por Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), y el concurso-oposición se regirá por los preceptos legales que en las mismas se señalan.

Asimismo habrán de tener en cuenta, para la redacción del programa que ha de ser incluido en la Memoria, lo dispuesto en el número 2.º de la Orden ministerial de 4 de marzo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de abril).

Los Profesores agregados que se nombren podrán concurrir a los concursos de acceso que se anuncien para la provisión de las cátedras de igual denominación o equiparadas según lo dispuesto en el artículo 4.º, 1, del Decreto 1199/1966, de 31 de marzo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de febrero de 1975.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

4628

CORRECCION de erratas de la Orden de 16 de enero de 1975 por la que se nombran las Comisiones Especiales que han de emitir las propuestas razonadas del concurso de traslado a cátedras de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

Padecido error por omisión en la inserción de la mencionada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 21, de fecha 24 de enero de 1975, páginas 1600 a 1602, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la Comisión suplente de Lengua y Literatura española, a continuación del punto 4, debe figurar el siguiente, que fué indebidamente omitido:

«5. Vocal: Don Juan María Díez Taboada, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.»